MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn N° 324 c/ Anastasio Gómez
Tel.: 021 – 499258/9
Correo: municipalidaddenanawa1520@gmail.com
"Isla de sol, polvo y recuerdos"
NANAWA – PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD N° 15/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE AULAS - ESC. BAS. N° 247 CAP. DE NAVIO PEDRO IGNACIO MEZA" - ID N° 336473

En la ciudad de Nanawa, Dpto. de Presidente Hayes, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Nanawa, los integrantes del Comité de Evaluación, los señores Silvia Carolina Peralta, Mirian Rufina Vielma de González y Víctor Hugo Caballero Fretes, en adelante denominado **EL COMITÉ**, a los efectos de realizar la Evaluación de las Ofertas presentadas y recomendación de adjudicación del llamado denominado **"REACONDICIONAMIENTO DE AULAS - ESC. BAS. N° 247 CAP. DE NAVIO PEDRO IGNACIO MEZA", CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017, ID N° 336473**.

I. Antecedentes

La Unidad Operativa de Contrataciones da apertura a los sobres presentados, amparado en la Resolución DNCP N° 522/2015, Art. 2°, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas a la hora indicada, bajo absoluta responsabilidad de esta convocante.

El Acta de Apertura de sobres de fecha 01 de noviembre de 2017 (en adelante denominado **ACTA DE APERTURA**), registra la participación de 2 (dos) oferentes:

1- **JUAN A. CANATTA**
2- **E. C. I.**

II. Documentación de los oferentes

Se presentan las planillas de suministros de documentaciones de carácter sustancial:

a- ***Suministro de Documentación de carácter sustancial:***

Ítem	Descripción	JUAN A. CANATTA	E. C. I.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE	CUMPLE

En relación a la verificación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la presentación de los documentos de carácter sustancial, podemos indicar que luego del análisis de los documentos solicitados en la Carta de Invitación y, teniendo en cuenta la planilla que antecede, se puede notar que la empresa **E.C.I.** no ha presentado en forma correcta su planilla de precios en cuanto a cantidades, por lo queda **DESCALIFICADA** para las siguientes etapas de evaluación. La firma **JUAN A. CANATTA** ha presentado todas y cada uno de los requerimientos de carácter sustancial, por lo que **CALIFICA** para las siguientes etapas de evaluación.

b- ***Suministro de Documentación de carácter formal:***

Ítem	Descripción	JUAN A. CANATTA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC.	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de	N/A

Lic. Silvia C. Peralta
Contadora
RUC: 7705295 - 1
Municipalidad de Nanawa

Mirian R. Vielma de González
TESORERA
MUNICIPALIDAD DE NANAWA

VICTOR H. CABALLERO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE NANAWA

	Poderes.	
6	Balance General y el Estado de Resultados de los años 2015-2016, acompañados del Formulario del IRASIS.	CUMPLE
7	Constancia de Inscripción Patronal expedido por la Dirección General del Trabajo del MTESS.	CUMPLE
8	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social expedido por el Instituto de Previsión Social – IPS.	CUMPLE
9	Contratos, Facturaciones, Certificados de obras y actas de recepción definitiva de obras que demuestren el servicio solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta. (2015-2016). Para los contratos con instituciones públicas, deberá presentar por cada una el Código de Contratación	CUMPLE

Luego de la verificación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la presentación de los documentos de carácter formal, podemos indicar que luego del análisis de los documentos solicitados en la Carta de Invitación y, teniendo en cuenta la planilla que antecede, se puede notar que la empresa **JUAN A. CANATTA** ha presentado la totalidad de los documentos de carácter formal solicitados para el presente llamado.

A continuación, pasamos a la comparación de precios unitarios y totales:

III- Comparación de Ofertas

Primeramente se ha realizado la comparación de los precios unitarios y totales de la oferta calificada, y se pudo notar que la oferta está correctamente asentada las sumatorias totales de cada ítem.

Conforme a los montos totales de las ofertas, **EL COMITÉ** sugiere el análisis de menor a mayor:

N°	OFERTAS	MONTO DE LA OFERTA
1	JUAN A. CANATTA	135.095.737

En este contexto y teniendo en cuenta que la única oferta calificada presentó una oferta cuyo precio es de Gs. 135.095.737, monto que supera el monto del **PAC** y la disponibilidad presupuestaria asignado para el presente llamado, razón por la que este **COMITÉ** considera **DECLARAR DESIERTO** y elevar el presente informe al señor Intendente Municipal para su consideración.-

Salvo mejor parecer, es nuestro informe.

Silvia Carolina Peralta
Lic. Silvia C. Peralta
Contadora
RUC: 7705295 - 1
Municipalidad de Nanawa

Mirian R. Vielma de González

Víctor Hugo Caballero F.
VICTOR H. CABALLERO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE NANAWA

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
INTENDENCIA
PARAGUAY